



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

INFORME CONTABLE

INF-TCP-SC-71-2026

Ref.: Bienes del Estado - Tribunal del Cuentas

Ushuaia, martes 17 de marzo de 2026



INFORME CONTABLE

INFORME CONTABLE 2026

Letra: TCP

Ref.: Control de la Cuenta de Inversión 2025 – Tribunal de Cuentas

Control de Bienes del Estado

Auditor Fiscal: CP Rafael Anibal CHORÉN

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N.º 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

Control de Bienes del Estado

Índice

1.	Objeto	1
2.	Aclaraciones previas.....	1
3.	Procedimientos de auditoría.....	1
4.	Análisis y conclusión.....	2



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N.º 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

1. Objeto

El presente tiene por objeto el análisis del inventario de bienes de uso del Tribunal de Cuentas de la Provincia al 31/12/2025, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el punto “3.3. Control de bienes del estado” del Informe Contable N.º 749/2024 Letra: TCP-SC – *“Planificación 2025 – Consolidado Provincial”*, aprobado por Resolución Plenaria N.º 240/2024.

2. Aclaraciones previas

Para la elaboración del presente informe, se partió de las conclusiones vertidas en el Informe Contable N.º INF-TCP-SC-105-2025 correspondiente al análisis de los bienes del estado del ejercicio 2024, siendo parte integrante del Informe Contable N.º INF-TCP-SC-127-2025 correspondiente a la Cuenta de Inversión 2024 del Tribunal de Cuentas.

Tomando como base dicha información, se solicitó a la Dirección de Administración que indique las altas y bajas de bienes de uso que acontecieron durante el ejercicio 2024.

Posteriormente, y en respuesta a lo solicitado, se recepciona el listado de altas y bajas del inventario de bienes de uso durante el período analizado.

3. Procedimientos de auditoría

En el presente apartado se detallarán los procedimientos realizados, basándose primeramente en lo establecido en el informe contable de planificación anual 2025, adicionándose todo otro procedimiento que se considere pertinente, así como también los lineamientos establecidos en el Manual de Control – Cuenta

de Inversión, “*Punto 2.5.2 – En relación con la Ejecución Presupuestaria de Gastos*”, “*Inciso 4 – Bienes de Uso*”.

El objetivo de su control es obtener conocimiento sobre la razonabilidad de sus registros, procedimientos aplicados para su gestión y su estado de mantenimiento y conservación.

4. Análisis y conclusión

El organismo remite como información complementaria para el análisis de la cuenta de inversión 2025, detalle de las altas de bienes producidas en el ejercicio, indicándose respecto de cada uno de los bienes, la descripción de este, el N° de inventario (I.U.B.) y el importe inventariado, informando, además, el rubro (partida presupuestaria) y la dependencia que lo tiene a cargo.

Asimismo, se realizan consultas en el Sistema GEN en el módulo que refiere a Inventario.

De las consultas realizadas y del análisis de la información aportada por el Tribunal de Cuentas, se pudo verificar que el monto informado como inventario al inicio del ejercicio 2025, coincide con el inventario al cierre del ejercicio anterior (\$149.845.581,40), correspondiendo a un total de 3.410 bienes inventariados.

Se constata además que en el ejercicio se dieron de alta en el inventario un total de 48 bienes por una suma de \$44.384.243,65. Al contrastar el mismo con el total del gasto devengado en el inciso 4, por un total de \$44.875.384,65 según pudo verificarse de las planilla de Ejecución de Gastos al 31/12/25 subidas al sitio web de Responsabilidad Fiscal, surge una diferencia de \$491.141,00 que responde



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N.º 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

a la compra de 2 bienes los que al cierre del ejercicio 2025 se encuentran pendiente de inventariar.

Asimismo, de la vista del Cuadro de Bienes de Uso que surge de la consulta realizada en el sistema Gen financiero, surge que se produjeron bajas de bienes por un total de \$40.473,95 correspondiente a un total de 7 bienes, monto coincidente con el que surge de Planilla de Bajas de Inventario obtenida del sistema Gen financiero.

Por lo tanto y considerando la información obtenida surge que al 31/12/2025, son 3.453 el total de bienes propiedad de este Organismo de Control alcanzando un valor total de \$194.680.492,10.

Inventario Valorizado al inicio (01/01/25)	\$ 149.845.581,40
Altas del ejercicio 2025	\$ 44.384.243,65
Bajas del ejercicio 2025	\$ 40.473,95
Inventario Valorizado al cierre (31/12/25)	\$ 194.189.351,10

Altas de Inventario en el ejercicio 2025	\$ 44.384.243,65
Ejecucion del inciso 4 - Ejercicio 2025	\$ 44.875.384,65
Bienes pendientes de inventariar al 31/12/25	\$ -491.141,00

Cantidad de bienes inventariados al 31/12/24	3.410
altas de bienes ejercicio 2025	48
bajas de bienes ejercicio 2025	7
Cantidad de bienes inventariados al 31/12/25	3.451
Bienes sin inventariar al 31/12/25	2
Total de bienes	3.453

De las intervenciones realizadas durante el ejercicio 2025 respecto de gastos correspondientes al inciso 4, se verificar la inclusión en el inventario, verificando su correspondiente cargo patrimonial, asignación de número de inventario, y valuación.

Respecto de los automotores, se constata que no hubo altas ni bajas de rodados en la flota del Tribunal de Cuentas, respecto de lo informado en oportunidad del Informe Contable N.º INF-TCP-SC-105-2025, por lo que al 31/12/2025 cuenta con los 3 mismos vehículos, los que se encuentran a cargo de la Directora de Administración, CP Carolina E. GONZALEZ, y cuya documentación se encuentra en resguardo de dicha dirección.

Dependencia:	1006 -Direccion de Administracion	
Responsable:	GONZALEZ Carolina Eliana	
Nº Inv.	Descripcion	Valor
306	Automovil	60.000,00
2213	Automovil	941.000,00
2624	Automovil	2.727.099,00

En cuanto a la valuación de los bienes, se encuentran valuados al valor histórico de adquisición, y no se calcularon ni aplicaron depreciaciones.

El inmueble donde actualmente funciona la sede principal del Tribunal de Cuentas es propiedad de la Provincia de Tierra del Fuego, siendo asignado por tal para el uso de este Organismo de Control. Por esta razón, dicho bien no se encuentra incorporado al inventario del Tribunal. La misma situación se presenta respecto del terreno destinado a la construcción de la futura sede, el Organismo cuenta con una autorización de uso y edificación, aunque la titularidad dominial no ha sido transferida. Cabe destacar que, a pesar de no figurar en el inventario institucional, en ambos casos el Tribunal de Cuentas asume las tareas de mantenimiento y conservación de los inmuebles mencionados.

En función de los procedimientos de auditoría aplicados y del análisis efectuado, se puede concluir que el inventario del Tribunal de Cuentas al



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N.º 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

31/12/2025, se encuentra registrado razonablemente y sus bienes se encuentran en buen estado de mantenimiento y conservación.

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR CHOREN Rafael
Tribunal de Cuentas
AUDITOR FISCAL
17/03/2026 12:42